



Corporación Municipal



SANTA RITA, YORO

2022 - 2026

Teléfonos: 2667-6167 • 2667-6163

ACTA N°63

ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA CORPORACION MUNICIPAL EL DIA JUEVES 06 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

- ❖ Dando respuesta a la solicitud; **SOL – 013 – DMU08 – 2024**, ya el día jueves 13 de junio se realizará en nuestro municipio El Acto de Declaratoria Libre de Analfabetismo, el cual se llevará a cabo en el Centro Educativo Dionisio de Herrera, por lo que solicitan colaboración para la realización de dicho evento; La Honorable Corporación Municipal Aprueba por Unanimidad la cantidad de Lps.12,000.00.-
- ❖ La Honorable Corporación Municipal Acuerda aprobar por Unanimidad la ordenanza por los nuevos Registros de alzas de casos de dengue clásicos y declaratoria de emergencia por dengue en el país. -
- ❖ En vista de la ampliación de Lps.3,300,000.00 presentada y aprobada en acta N°62 de fecha 29 de mayo del 2024; dicha ampliación se creó la estructura como actividad y no como proyecto, por ende, el Sistema Samy no lo genera como actividad, por lo que solicitan crearlo como proyecto; en base a lo antes mencionado la Honorable Corporación Municipal Aprueba por Unanimidad los traspasos de renglón por un total de Lps.3,300,000.00, para los Proyectos del Programa Nacional de Infraestructura Escolar (PNIE): Instituto Gabino Vasquez Argueta la construcción de un módulo de 3 aulas escolares de 6 x 8 metros cada aula y un módulo sanitario de 2.6 x 4.79 metros por un valor de Lps.2,098,045.97 y la Construcción de un módulo de dos aulas de Clases cada aula de 6 x 8 metros en la Escuela Urbana Mixta Dionisio de Herrera por un valor de Lps.1,201,954.03 y la contraparte de la Escuela Urbana Mixta Dionisio de Herrera es la demolición de la ubicación de donde se construirán las nuevas dos aulas de clases, interviniéndose un área de 96 Mts². Detallados los traspasos en esta misma acta. -



Evelin Paola Molina R.
SECRETARIA MUNICIPAL